

(27 de marzo )

por el cual se llena una vacante y se hace un nombramiento.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales,

D E C R E T A :

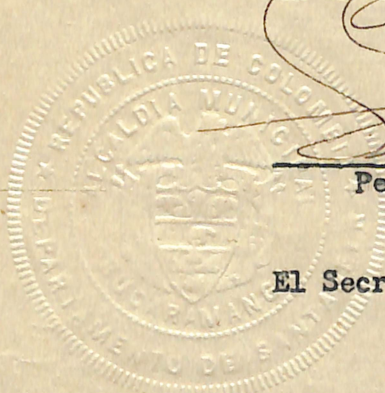
Art. 1o.- Para llenar la vacante producida por la licencia concedida al Sr. Hermes Mujica por decreto 52 bis del corriente año, nómbrase interinamente y en las mismas condiciones de que trata el decreto 138 de 1949, para el cargo de Oficial Mayor de la Alcaldía, al señor Mario Jaimes. Esta novedad tiene efectos a partir del 21 de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios.

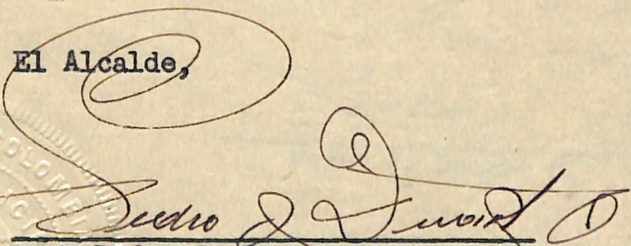
Art. 2o.- Para llenar la vacante que deja el Sr. Mario Jaimes, quien se encontraba sirviendo la plaza de Oficial de Registro de la Alcaldía, interinamente, nómbrase en las mismas condiciones al Sr. José Joaquín Zafra.-

COPIESE y COMUNIQUESE.

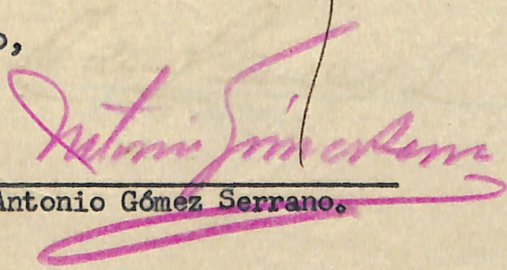
Expedido en Bucaramanga, a veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,



  
Pedro J. Duarte Q.

El Secretario,

  
Antonio Gómez Serrano.